



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	054804089001 2022-00190-00
Demandante	Carlos Andrés Pérez Álvarez (Comisario de Familia) en representación de las menores Angi Lorena Sánchez Ospina y María José Sánchez Ospina.
Demandado	Wilfrido Sánchez Martínez
Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	260

Por auto del día veinticuatro (15) de septiembre del corriente año, fijado por estados el 19 del mismo mes, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** la presente demanda de Ejecutiva de Alimentos promovida por **Carlos Andrés Pérez Álvarez (Comisario de Familia) en representación de las menores Angi Lorena Sánchez Ospina y María José Sánchez Ospina**, en contra de **WILFRIDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 044 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 05 de octubre de 2022, a las 8 A.M

La Secretaria